



F1FDEA3D-D945-47D2-9880-0A6C6E8CA66C

Formato N° 1 - Datos generales de la entidad

Nombre de la entidad:	CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - CEPLAN
Nivel de gobierno:	GOBIERNO NACIONAL
Sector:	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
Tipo de documento de identidad:	DNI
N° de documento de identidad:	07819012
Apellidos y nombres del Titular de la entidad:	ABUGATTAS FATULE JAVIER EDMUNDO
Tipo de Informe:	INFORME POR PERIODO ANUAL
Fecha de inicio del periodo reportado:	26/08/2016
Fecha de fin del periodo reportado:	31/12/2016
Fecha de presentación:	24/04/2017 06:48:20 p.m.

Gestores de las unidades ejecutoras o unidades orgánicas (1)

N°	Unidad ejecutora o unidad orgánica	Apellidos y nombres	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Fecha de inicio en el cargo	Formato registrado
1	CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - CEPLAN	LOAIZA SELIM CARLOS HUMBERTO	DNI	08259083	12/01/2009	1, 2, 3, 4 y 5

Comentarios (2):

Notas:

- (1) Funcionario a cargo de la unidad ejecutora o unidad orgánica que provee información para la elaboración del Informe.
(2) Relacionados a unidades ejecutoras desactivadas o nuevas unidades ejecutoras creadas.



F1FDEA3D-D945-47D2-9880-0A6C6E8CA66C

FORMATO N° 2 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

FORMATO N° 2A: INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

<p>1. ¿La entidad ha desarrollado un proceso de planeamiento estratégico conforme a lo establecido en la Directiva N° 001-2014-CEPLAN - Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico? Si la respuesta es "No" o "No se encuentra bajo el alcance de la Directiva", responda las preguntas 4 y 6 (1).</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No se encuentra dentro del alcance de la Directiva</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS APROBADOS POR LA DIRECTIVA 001-2014-CEPLAN, DIRECTIVA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO DEL SINAPLAN, SE APROBÓ, MEDIANTE RPCD N°068-2016-CPELAN/PCD, EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2018 REFORMULADO.</p>				
<p>2. Si su respuesta a la pregunta anterior es Si, indique ¿En que fase del proceso de planeamiento estratégico se encuentra la entidad? (1)</p>	<p><input type="checkbox"/> Fase prospectiva <input type="checkbox"/> Fase estratégica <input checked="" type="checkbox"/> Fase institucional</p>						
<p>3. Si la entidad se encuentra en la fase institucional, responda: ¿El PEI cuenta con el Informe Técnico del CEPLAN (Art. 48 de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN)? (2)</p>	<p><input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No aplica</p>	<p>Informe técnico:</p>		<p>Fecha de informe:</p>	<p>-</p>	<p>Comentarios:</p>	
<p>4. ¿La entidad que dirige cuenta con un PEI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>PEI 2016-2018 REFORMULADO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N°068-2016-CEPLAN/PCD</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>21/12/2016</p>	<p>Año inicio - Año fin:</p>	<p>2016 - 2018</p>
<p>5. ¿El PEI aprobado, fue remitido al CEPLAN, conforme lo estipula la Cuarta Disposición Final Transitoria de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN?</p>	<p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de remisión:</p>		<p>Fecha de documento:</p>	<p>-</p>	<p>Comentarios:</p>	
<p>6. ¿La entidad que dirige cuenta con un POI aprobado?</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p>	<p>Documento de aprobación:</p>	<p>POI 2016-2018 REPROGRAMADO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N°069-2016-CEPLAN/PCD</p>	<p>Fecha de aprobación:</p>	<p>21/12/2016</p>	<p>Comentarios:</p>	<p>--</p>

Leyenda

- PESEM: Plan Estratégico Sectorial Multianual
- PDRC: Plan de Desarrollo Regional Concertado
- PDLC: Plan de Desarrollo Local Concertado
- PEI: Plan Estratégico Institucional
- POI: Plan Operativo Institucional
- CEPLAN: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Notas:

(1) La fase de análisis prospectivo debe ser desarrollada a nivel nacional por el CEPLAN; a nivel sectorial por los Ministerios en la materia de su rectoría, a nivel territorial por los gobiernos regionales; en el marco de los Planes Especiales por las entidades responsables en concordancia con el artículo 43° y 44° de la Directiva N° 001-2014-CEPLAN. La fase de análisis prospectivo puede ser desarrollada opcionalmente por el Poder Judicial, el Poder Legislativo, los Organismos Constitucionalmente Autónomos y las Universidades Públicas; y a nivel territorial, por los gobiernos locales: provinciales y distritales. Con relación a la fase estratégica, de acuerdo al artículo 32° de la Directiva antes indicada, los sectores

desarrollan el PESEM, los Gobiernos Regionales el PDRC y los Gobiernos Locales el PDL C. Todas las entidades señaladas en el artículo 2° de la citada Directiva, están obligadas a desarrollar PEI y POI. Asimismo, deben considerar lo establecido en la Primera Disposición Final y Transitorias de la referida norma. (2) El Informe Técnico es la entidad de manera obligatoria por el CEP UAN como requisito previo a la aprobación de los PEI de los Ministerios, PEI de los Gobiernos Regionales y de los Planes Especiales de las entidades que desarrollen los mismos.

F1FDEA3D-D945-47D2-9880-0A6C6E8CA66C



F1FDEA3D-D945-47D2-9880-0A6C6E8CA66C

FORMATO N° 2B: OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.					Comentarios		
1	APLICAR LOS PROCESOS DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS	0.25	DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - DNCP					SE ALCANZARON LAS METAS PREVISTAS PARA EL AÑO 2016, SUPERÁNDOSE EN ALGUNOS CASOS LA META PROGRAMADA DEL AÑO 2016.		

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
		NÚMERO DE ENTIDADES DEL SINAPLAN, POR NIVELES DE GOBIERNO, CON PLANES ESTRATÉGICOS Y OPERATIVOS APROBADOS	Unidad	12	2015	997	349	368	1	1.META FINAL - 26 PDRC, 20 PDLC, 65 PEI, 886 POI DE UNIDADES EJECUTORAS. 2.META FINAL DEL PERIODO - 10 PESEM, 9 PDRC, 35 PDLC, 19 PEI, 276 POI DE UNIDADES EJECUTORAS. 3.VALOR ALCANZADO AL INICIO - 6 PESEM, 5 PDLC, 1 PEI. 4.VALOR ALCANZADO AL FINAL - 11 PESEM, 11 PDRC, 45 PDLC, 41 PEI, 260 POI DE UNIDADES EJECUTORAS.

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.					Comentarios		
2	GENERAR A PARTIR DE DATOS DISPONIBLES INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE FORMA CONTINUA PARA EL SINAPLAN	0.2	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROSPECTIVA Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS - DNPE					SE ALCANZARON LAS METAS PREVISTAS PARA EL AÑO 2016		

INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN RESPECTO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA	Porcentaje	0	2016	100	100	100	1	---

N°	Objetivo Estratégico	Prioridad según importancia	Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.					Comentarios		
----	----------------------	-----------------------------	--	--	--	--	--	-------------	--	--

3	PROMOVER UNA VISIÓN CONCERTADA DE LARGO PLAZO EN EL PERÚ			0.35	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROSPECTIVA Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS - DNPE			EL AVANCE ALCANZADO FUE A NIVEL DE ACCIONES ESTRATÉGICAS, ESTANDO PREVISTO ALCANZARSE LA META DEL OBJETIVO EN EL AÑO 2017.		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	DOCUMENTO DE ANÁLISIS PROSPECTIVO PARA LA CREACIÓN DE LA VISIÓN CONCERTADA DE FUTURO DEL PAÍS A LARGO PLAZO	Unidad	0	2016	1	0	0	1	---	---

N°	Objetivo Estratégico			Prioridad según importancia		Unidad orgánica o dependencia responsable del cumplimiento del Objetivo Estratégico.		Comentarios		
4	REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTADO			0.2		DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - DNSE		SE ALCANZARON LAS METAS PREVISTAS PARA EL AÑO 2016		
INDICADORES	Descripción	Unidad de medida	Línea base	Año base	Meta final	Meta prevista al final del periodo reportado	Valor alcanzado de la meta a la fecha final del periodo reportado	Prioridad	Problemas presentados	Acciones adoptadas para superar los problemas
	NÚMERO DE INFORMES ELABORADOS RELACIONADOS AL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTADO.	Unidad	0	2016	12	4	0	1	1.NO SE HA DESARROLLADO UNA METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA. 2.NO SE HA IMPLEMENTADO UNA MATRIZ DE INDICADORES TRAZADORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL ESTADO.	1.SE HA INICIADO EL TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA. 2.SE REALIZARÁN CONVERSACIONES CON EL INEI Y OTROS SECTORES PARA RECOGER INFORMACIÓN SOBRE INDICADORES TRAZADORES DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA.

Notas:

(1) Se necesita asignar a cada objetivo estratégico e indicador una prioridad, que vaya desde 0.01 a 1.00, donde 0.01 indica menos prioritario y 1.00 más prioritario. La suma de todos los valores de prioridad de los indicadores de cada objetivo estratégico debe sumar 1. Asimismo, la suma de todos los valores de prioridad de los objetivos estratégicos debe sumar 1.00.

(2) Meta prevista correspondiente al final del horizonte temporal del PEI.

(3) Si el objetivo estratégico solo tiene un indicador, corresponde colocar en la prioridad del indicador el valor 1.00.

Comentarios:



F1FDEA3D-D945-47D2-9880-0A6C6E8CA66C

FORMATO N° 3 - OBRAS

Tipo de obras registradas	N° de obras en ejecución al inicio del período reportado	N° de obras paralizadas al inicio del período reportado	N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el período reportado	N° de Obras registradas en INFObras al final del período reportado	N° de obras que cuentan con código SNIP al final del período reportado	Obras en ejecución a la fecha final del período reportado (*)	Obras paralizadas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas a la fecha final del período reportado	N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del período reportado	Monto obras según expediente técnico, al final del período reportado (S/.)	Monto ejecutado a la fecha final del período reportado (Total S/.) (**)	Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del período reportado (Total S/.)	N° de estudios de preinversión al final del período reportado	Costo de estudios de preinversión al final del período reportado	N° de obras que se encuentran en fase de 'elaboración de expediente técnico' al final del período reportado	N° obras con adicionales superiores al 15%
Obras por administración directa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por contrata	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Asociación Pública Privada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Obras por impuesto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Organismo internacional	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Núcleos ejecutores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Notas:

- (1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.
- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
- (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de preinversión.
- (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.

Comentarios:

CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - CEPLAN: NO APLICA



F1FDEA3D-D945-47D2-9880-0A6C6E8CA66C

Formato N° 4 - Personal

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/)(1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	8	7	218288.13	175870
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	66	61	478705.51	423357.70
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	0
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	0
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	0
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	0
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	0
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	0
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	0
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	0
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	0
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	0
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	0
Obreros	0	0	0	0
Servicios de terceros	0	0	0	0
Locación de servicios	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0

Nota:

(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.

Comentarios:

CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - CEPLAN: ---



F1FDEA3D-D945-47D2-9880-0A6C6E8CA66C

FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Notas:

- (1) Monto de la declaratoria de viabilidad consignado en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- (2) En caso se haya previsto que la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprende más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto estimado acumulado al cierre del periodo reportado.
- (3) En caso la ejecución del Proyecto de Inversión Pública comprenda más de un ejercicio presupuestal, se deberá considerar el monto ejecutado acumulado al cierre del periodo reportado.

Comentarios:

CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - CEPLAN: NO APLICA